

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 26 de diciembre de 2025*

**Torre de los Herberos**

Señor alcalde, señoras y señores concejales,

Este Ayuntamiento aprobó el Proyecto de Actuaciones en el entorno de la Torre de los Herberos y el Yacimiento de Orippe, Fase III, con un presupuesto de más de 211.000 euros, proyecto cofinanciado al 50 % por la Junta de Andalucía.

Desde octubre del año 2021 la torre se encuentra incluida en la Lista Roja del Patrimonio que elabora Hispania Nostra. Los motivos: el yacimiento se encuentra en estado de abandono, hay escombros y basura a su alrededor

Y conviene decirlo desde el principio: si este proyecto ha salido adelante es porque la Junta de Andalucía ha puesto dinero, planificación y voluntad política para recuperar patrimonio histórico. Eso es un hecho objetivo, no una opinión.

Desde el Grupo Popular consideramos positivo que se actúe sobre espacios como la Torre de los Herberos y el yacimiento de Orippe, porque recuperar patrimonio es invertir en identidad, cultura y oportunidades futuras. Y en ese sentido, la colaboración institucional es imprescindible.

En el acuerdo aprobado se establece un plazo de ejecución de seis meses y se fija claramente que las obras debían estar finalizadas en diciembre de 2025. Estamos a finales de diciembre y, sin embargo, las obras no están finalizadas. Tenemos constancia vía prensa, no de forma oficial que el plazo de terminación es febrero, por lo que entendemos siguen en ejecución, sin conocer los motivos.

Y esto no va de atacar el proyecto. Va de algo mucho más sencillo: si se aprueba una obra con fechas, alguien tendrá que explicar si esas fechas se cumplen o no.

Y permítanme decirlo con claridad: la Junta de Andalucía cumple cuando financia el 50% de los fondos del proyecto, pero el Ayuntamiento tiene la obligación de cumplir cuando ejecuta y cuando informa.

La experiencia nos demuestra que muchos proyectos bien intencionados generan frustración cuando no se explican adecuadamente los plazos, los objetivos finales y los resultados esperados, y creemos que este Ayuntamiento tiene margen para mejorar en ese aspecto.

**Es por ello que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente PREGUNTA:**

- De acuerdo con la aprobación del Proyecto de Obras de Actuaciones en el Entorno de la Torre de los Herberos y el Yacimiento Oripipo, Fase III, en el que se establece un plazo de ejecución de seis meses y la finalización de las obras en diciembre de 2025, y encontrándonos a fecha 26 de diciembre, ¿qué circunstancias administrativas o técnicas han motivado el eventual retraso?
- ¿Existe acta de suspensión o prórroga del plazo, y en qué fecha concreta se prevé su finalización definitiva?

Andrés Ortiz Lorca  
Concejal Grupo Popular